

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

MATRIZ PLAZA EGAÑA SpA

En virtud de la solicitud de convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **MATRIZ PLAZA EGAÑA SpA** (en adelante, la “**Sociedad**”), remitida con fecha 22 de octubre de 2025 por el accionista **Fundamenta Negocios Accionarios Limitada**, titular del 50,11% del total de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, de conformidad al artículo 58° número 3 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, por medio de la presente venimos a citar a la Junta Extraordinaria de Accionistas solicitada.

De conformidad a lo antes señalado, cítese por este acto a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, administrada por Frontal Trust S.A. (en adelante, la “**Administradora**”), a celebrarse el día **viernes 7 de noviembre de 2025**, a las **12:00** en primera citación, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5561, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante, la “**Junta**”).

En la citada Junta se someterán a consideración de los accionistas los siguientes asuntos:

Uno. La modificación del plazo de la Sociedad, de modo que este pase a ser indefinido y la consecuente reactivación de la Sociedad.

Dos. La modificación del Artículo 3° de los estatutos sociales de la Sociedad, pasando la vigencia de la Sociedad a ser de plazo indefinido.

Tres. Adoptar los demás acuerdos y medidas que los accionistas estimen convenientes para llevar adelante y perfeccionar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace presente que se autoriza la asistencia a la citada Junta mediante medios electrónicos. En relación a lo anterior, la administración de la Sociedad acordó implementar la utilización de medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta. Los mecanismos de votación a distancia y de participación en la Junta, garantizarán debidamente la identidad de los accionistas presentes o representados, y cautelarán la validez de las votaciones que se efectúen en estas.

Los detalles operativos de la participación y asistencia por medios tecnológicos en la Junta que por esta comunicación se cita, serán oportunamente comunicados a los accionistas por la Administradora.

Se hace presente que, en caso de no cumplirse con el quórum de constitución señalado en el artículo 61° de la Ley N° 18.046, se procederá a citar en segunda citación, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

Claudio Mehech Laban

Gerente General
Frontal Trust S.A.

AvisosLegales
EL LIBERO

